

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

26 de enero de 2023

Expediente: 2022- 0005
Pertenenencia (Verbal)

Al despacho para reconocer personería jurídica y fijar nueva fecha para diligencia de campo.

Se advierte que en el memorial y poder se hace referencia a un proceso de sucesión, sin embargo el asunto que se adelanta es un declarativo verbal de pertenencia. Así las cosas, y conforme al poder allegado por la Dra. CECILIA RODRIGUEZ GALINDO en escrito que antecede, siendo procedente se reconocerá.

Reprogramar la fecha de la diligencia de inspección judicial, como quiera que fue suspendida ante la solicitud de reconocimiento de la parte interesada, por tal razón se señalará la misma.

Sin más consideraciones, y de conformidad con los artículos 42 y 75 del CGP., SE DISPONE:

1° Reconocer a la doctora CECILIA RODRIGUEZ GALINDO como apoderada judicial del señor LUIS EDUARDO FANDIÑO RONCO, identificado con la CC No. 1.083.519 conforme y en los términos del poder conferido.

2° Fijar nueva fecha para la hora de las **8:30 AM DEL DÍA MIERCOLES, 28 del mes de FEBRERO del año 2023**, para que tenga lugar LA INSPECCIÓN JUDICIAL.

3° Requerir a las partes y a sus apoderados para que asistan a la diligencia en la fecha indicada.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0f43e9afd514cd489c038abcafe73328f7b4b5584648821050245da82d8909d**

Documento generado en 26/01/2023 04:53:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>